

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 5

**ACTA No. 057
(12 de junio de 2026)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), siendo las once y treinta y cuatro minutos de la mañana (11:34 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTINUACIÓN TRÁMITE PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO No. 013 DE 2026 “POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026”

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA No. 057	FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 5

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5º. CONTINUACIÓN TRÁMITE PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO No. 013 DE 2026 “POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026”

Según control de asistencia, en el desarrollo del quinto punto del orden del día se registra el ingreso de los H.C.s. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, CERINZA RICAURTE PAULA YANETH y FLECHAS GÓMEZ WILLIAM.

El presidente manifiesta y recuerda a los Honorables concejales, que el trámite, de este proyecto de Acuerdo para segundo debate, había surtido en una sesión que tuvo que ser aplazada, y hoy se dará la continuación, acto seguido, cede la palabra al señor ponente, para que por favor rinda su informe de ponencia ante esta corporación.

Asimismo, señala que, realizando una revisión del acta de la sesión anterior, informa ya fue leída la ponencia, sin embargo, para claridad del acta, solicita si se puede hacer un recuento en qué consiste el proyecto, para que tengan la claridad y puedan proceder con la discusión.

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Sí presidente, como sumercé lo manifiesta, teníamos la discusión para el día de hoy, del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026, el cual tiene como objetivo general hacer un traslado presupuestal de la suma de (\$45.000.000) cuarenta y cinco millones de pesos, esto con el fin de ajustar las apropiaciones presupuestales, de acuerdo a unas necesidades que nacen desde la Secretaría de Salud, puntualmente como es el fortalecimiento, inspección y vigilancia y control, garantizando el adecuado seguimiento a las entidades administradoras de planes de beneficio EAPB. Este rubro también comprende lo que es la vigilancia ante las superintendencias y ante otros entes de control, para que se lleven a cabo varios planes de salud en el municipio, eso sería todo señor presidente".

El presidente somete a discusión la ponencia del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, con respecto al Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

El presidente solicita que por secretaría se tome de forma nominal la aprobación de la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Cierra la discusión de la ponencia.

Por secretaría se procede a tomar de forma nominal la aprobación de la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026, así:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	-----
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	-----
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	-----
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	-----
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO

ACTA No. 057	FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación para la aprobación de la ponencia con respecto al Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026 es de trece (13) votos positivos.

El presidente dice que de esta forma es aprobada la ponencia rendida por el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA.

El presidente solicita se de lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Por secretaría se procede a dar lectura al articulado del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

El presidente somete a discusión el articulado del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

El presidente solicita que por secretaría se tome de forma nominal la aprobación del articulado del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Por secretaría se abre campo de votación para la aprobación del articulado con respecto al Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026, así:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	-----
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	-----
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación para la aprobación del articulado con respecto al Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026 es de quince (15) votos positivos.

El presidente solicita se de lectura a los considerandos del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Por secretaría se procede a dar lectura a los considerandos del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

El presidente somete a discusión los considerandos del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Cierra la discusión de los considerandos.

El presidente solicita que por secretaría se tome de forma nominal la aprobación de los considerandos del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Por secretaría se procede a tomar de forma nominal la aprobación de los considerandos con respecto al Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026, así:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 5

GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	-----
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación para la aprobación de los considerandos con respecto al Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026 es de dieciséis (16) votos positivos.

El presidente solicita que por secretaría se de lectura al título del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Por secretaría se procede a dar lectura al título del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

PROYECTO DE ACUERDO No. 013 DE 2026 “POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026”.

El presidente somete a discusión el nombre o título del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026.

Cierra la discusión.

Es aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

El presidente manifiesta a los honorables concejales que de esta manera ha sido aprobada la ponencia en segundo debate, de igual manera, el articulado, los considerandos y el nombre del Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026 **“POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026”**

El presidente pregunta a la plenaria si desean que este Proyecto de Acuerdo No. 013 de 2026, pase a sanción por parte de la señora alcaldesa municipal.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente señala que, desde la mesa directiva y secretaría general se hará lo correspondiente de enviar para sanción por parte de la administración municipal.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se procede a dar lectura al Decreto No. 292 del 12 de junio de 2026.

“Decreto No. 292 del 12 de junio de 2026 “Por el cual se amplía el término de las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, citadas mediante el decreto No. 258 del 01 de junio de 2026 y ampliamente mediante decreto No. 281 de 9 de junio de 2026”.

La alcaldesa municipal de Duitama en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el No. 4°. literal A artículo 91 ley 136 de 1994, y, considerando que, mediante el decreto No. 258 del 01 de junio de 2026, se convocó al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias del 01 al 12 de junio de 2026, para estudiar iniciativas de vital importancia para la gestión administrativa del municipio.

Segundo, que mediante el decreto No. 281 del 9 de junio de 2026, se amplió la agenda y el término de las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal hasta el 19 de junio de 2026, que no obstante el arduo trabajo administrativo realizado por la corporación, en el trámite y estudio de las iniciativas planteadas el término establecido para las sesiones extraordinarias, no resultó suficiente para culminar con el trámite de cada uno de los proyectos de Acuerdo, por lo que se hace necesario ampliar el término de las sesiones extraordinarias.

Que de conformidad con el artículo 91 literal A numeral 1° de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, es función del alcalde la de presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes, para la buena marcha del municipio que en mérito de lo anterior decreta: ampliar hasta el 30

ACTA No. 057	FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 5

de junio de 2026 el periodo de sesiones extraordinarias del concejo municipal, convocadas mediante el decreto No. 258 el 01 de junio de 2026 y ampliadas mediante el decreto No. 281 del 9 de junio de 2026.

Artículo 2º. Comunicar el contenido del presente decreto al señor presidente y demás miembros de la corporación para los fines pertinentes, comuníquese y cúmplase.

Expedido en Duitama a los 12 días del mes de junio de 2026”.

Firma: Ingrid Rocío Bernal Mejía, alcaldesa municipal.

Por secretaría se informa que no hay más correspondencia radicada.

El presidente informa a los honorables concejales, que, de esta forma han sido citados nuevamente por la administración municipal, modificando el decreto anterior tienen funciones hasta el 30 de este mes para los correspondientes Proyectos de Acuerdo que tengan por adelantar.

7º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

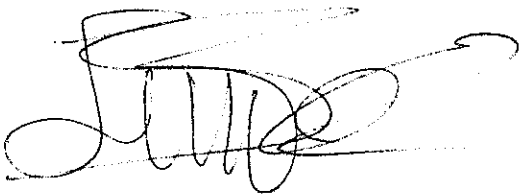
8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las once y cincuenta y nueve minutos de la mañana (11:59 a.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente



ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaría General

ACTA No. 057	FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

